Guayaquil, Abril 2 del 2014

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROVIVEROS S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Se ha efectuado el respectivo análisis al Estado de Situación, y también al Estado de Resultado correspondiente al año 2013.

Los Estados Financieros son de exclusiva responsabilidad de la Administración de la Compañía, la responsabilidad del Comisario consiste en expresar una opinión sobre los resultados ya obtenidos.

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos y las disposiciones emitidas por la Ley de Compañías se procede a efectuar el análisis correspondiente de los Estados Financieros. La Compañía no presenta movimientos operativos ya que está en proceso de liquidación.

En mi opinión los Estados Financieros de la Compañía **AGROVIVEROS S.A.** presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera, al haberse comprobado que se han practicado los registros contables de conformidad con los principios contables generalmente aceptados.

Atentamente

ING. JENNIFER FERRIN MACIAS
CI.0925753907
COMISARIO